



RUEGO SOBRE LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE EN EL CENTRO DE SALUD: UNA SITUACIÓN INADMISIBLE

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, conforme a lo previsto en el artículo 97.6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea realizar el siguiente RUEGO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la madrugada del domingo 5 al lunes 6 de octubre, alrededor de las 1:30, un vecino acudió al centro de salud acompañado de su padre, quien se encontraba en mal estado de salud y requería atención médica urgente. Al llegar, se encontró con la alarmante situación de que no había médicos disponibles en el centro. Según el responsable de seguridad, había dos facultativos asignados, pero ambos se encontraban fuera del recinto, y su regreso se estimaba entre 40 y 50 minutos.

Ante la gravedad del estado del paciente y la imposibilidad de recibir atención inmediata, el vecino se vio obligado a trasladarlo por sus propios medios al hospital Carlos Haya, con el consiguiente riesgo para la salud del enfermo y la angustia que supone no contar con asistencia sanitaria en un momento crítico.

Este hecho pone de manifiesto una grave deficiencia en la cobertura médica durante el horario nocturno en el centro de salud, lo cual vulnera el derecho de los ciudadanos a recibir atención sanitaria continua y adecuada. Es imprescindible que se garantice la presencia efectiva de personal médico en todo momento, especialmente en servicios de urgencias, para evitar que situaciones como esta se repitan.

Motivos por el que el Grupo Municipal VOX presenta el siguiente RUEGO:
Que se investigue lo ocurrido, se depuren responsabilidades y se adopten medidas urgentes para reforzar la atención médica en horario nocturno.

A fecha de firma electrónica
Fdo.: Carlos Eugenio Chinchilla Díaz
CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria · cechinchilla@rincondelavictoria.es
página: 1 de 1



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E90040303A00P6M6E9A0P3N9
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA Firma_Pendiente

Documento no Firmado, Estado: Pendiente - [-RR.DD-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA RC 2025
25358

ENTRADA: 202525358
Fecha: 07/10/2025
Hora: 10:46
Und. reg:RC

